



**TRASLADO DOCUMENTO**

(ART. 173 Y 110 C.G.P. ART. 9 DECRETO 806 DE 2020)

TRASLADO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-001-2019-00122-00	REPARACION DIRECTA	HERMILDA SILDARRIAGA VELEZ	MUNICIPIO DE TURBACO-CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL CANAL DE DIQUE CARDIQUE	TRASLADO DOCUMENTO	PRINCIPAL		ARCHIVO 44 ARCHIVO 45 ARCHIVO 47

Se fija el traslado en la página web de la rama judicial hoy ocho (08) de septiembre de 2023, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del Código de General del Proceso y con el artículo 182ª del CPACA modificado por la ley 2080 de 2021, de las pruebas aportadas.

EMPIEZA EL TRASLADO: (11) ONCE DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 AM  
VENCE EL TRASLADO: (13) TRECE DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

**MONICA LAFONT CABALLERO**  
SECRETARIA



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso.  
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena  
[admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Teléfono 3012773272

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar  
Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021